CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55

Moción de Orden del Día N° 10191

La Congresista de la República **ISABEL CORTEZ AGUIRRE**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, la asociación denominada Asociación Policías Peruanos (R) en el extranjero sede New York USA - APPREX.USA.ORG, y el Frente Policial Macro Región Sur, cumplen este 05 de febrero de 2024, un aniversario mas de lucha social de la familia policial en los sucesos denominados "Grito Policial de Radiopatrulla"

Que, esta gesta histórica fue realizada el 05 de febrero de 1975, donde se reclamaron derechos sociales y económicos a favor de los efectivos del orden. Muchos de ellos sufrieron arrestos y prisión.

Que, es necesario reconocer a la Asociación Policías Peruanos (R) en el extranjero sede New York USA y el Frente Policial Macro Región Sur por conmemorar el 5 de febrero de cada año el "Grito Policial de Radiopatrulla".

Que, como motivo de su 49 aniversario, es justo considerar el 05 de febrero de cada año como "Día de las Luchas y Dignidad Policial", reconociendo la valentía y coraje de aquellos policías que alzaron su voz de protesta y reconocimiento de los derechos civiles y económicos de toda la familia policial.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cordial saludo y reconocimiento al 49° aniversario del denominado "Grito Policial de Radiopatrulla", al conmemorarse este 05 de febrero.

Segundo. - Declarar se reconozca el 05 de febrero de cada año como "Dia de las Luchas y Dignidad Policial".

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel Faima 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/02/2024 16:46:27-0500

Lima, 02 de febrero de 2024

Isabel Cortez Aguirre
Congresista de la República